

Guayaquil, 08 de Mayo del 2006

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE LOCAFIT S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía. informo lo siguiente en relación al Ejercicio Económico de 2005.

1. Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones Legales estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General.
2. El administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 321 de la ley de Cía.
5. Dada la actividad de la Cía. y por no tener movimiento económico no hace falta mayor control interno.
6. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los Libros de Contabilidad.
7. La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad legalmente aceptados.
8. Dentro de los principales indicadores financieros comparados con los ejercicios económicos (2005-2004). Debo indicar que no tiene movimiento de ingresos y egresos durante el ejercicio 2005.
9. En general considero que la Cía. ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente

Martin Daniel Insua D.
ABOGADO

Reg. N° 10357 C.A.G.
MARTIN INSUA
COMISARIO

